



alianzafuturista.org

10 de agosto de 2026

Excmo. Sr. D. José Manuel Albares Bueno
Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
Plaza de la Provincia, 1
28012 Madrid

PETICIÓN que se formula al amparo del artículo 29 de la Constitución Española y de la Ley Orgánica 4/2001, de 12 de noviembre, reguladora del Derecho de Petición

Asunto: Posición de España ante las Naciones Unidas en materia de gobernanza de la inteligencia artificial de frontera, riesgos existenciales y cooperación entre democracias

Excelentísimo Sr. Ministro:

Alianza Futurista, partido político español inscrito en el Registro de Partidos Políticos desde 2013, remitió el pasado 6 de julio de 2026 sendas cartas institucionales al Secretario General de las Naciones Unidas, a la Presidenta del Parlamento Europeo y al Presidente del Gobierno de España, publicadas íntegramente en nuestra página web (alianzafuturista.org). En la carta dirigida al Secretario General proponíamos, entre otras medidas: la creación de una Alianza de Democracias como foro intergubernamental; un organismo internacional de gobernanza de la inteligencia artificial de frontera de ambición análoga al Organismo Internacional de Energía Atómica, con acuerdos vinculantes sobre estándares mínimos de seguridad, transparencia y notificación de incidentes; y el establecimiento de un Observatorio de Riesgos Existenciales permanente en el seno de las Naciones Unidas.

Los días 6 y 7 de julio de 2026 —coincidiendo exactamente con el envío de nuestras cartas— se celebró en Ginebra la sesión inaugural del Diálogo Global sobre Gobernanza de la Inteligencia Artificial, establecido por la resolución A/RES/79/325 de

la Asamblea General como resultado concreto del Pacto para el Futuro, con la participación de los 193 Estados miembros. La segunda sesión se celebrará en Nueva York en mayo de 2027. España, como Estado miembro, tiene voz en este proceso; los ciudadanos y las organizaciones españolas, solo la que su Gobierno quiera darles.

Por ello, y dado que la acción exterior del Estado corresponde al Gobierno a través de ese Ministerio, formulamos, al amparo de la citada Ley Orgánica 4/2001, las siguientes peticiones de información y pronunciamiento:

Primera. Que el Ministerio nos informe de la posición de España en la sesión inaugural del Diálogo Global sobre Gobernanza de la IA (Ginebra, 6-7 de julio de 2026): si España presentó contribución escrita u oral, y en qué sentido.

Segunda. Que el Ministerio se pronuncie sobre si España defenderá, en el marco de dicho Diálogo y de la Asamblea General, la evolución desde un foro de intercambio hacia marcos internacionales vinculantes de gobernanza de la inteligencia artificial de frontera, que incluyan estándares mínimos de seguridad, requisitos de transparencia y notificación obligatoria de incidentes para los sistemas más avanzados.

Tercera. Que el Ministerio se pronuncie sobre la posición de España respecto a la creación de un Observatorio de Riesgos Existenciales permanente en el seno de las Naciones Unidas —organismo interdisciplinar de vigilancia, evaluación y alerta temprana sobre los riesgos que amenazan la supervivencia o el bienestar a largo plazo de la humanidad—, y sobre si España estaría dispuesta a promover o apoyar tal iniciativa.

Cuarta. Que el Ministerio se pronuncie sobre la posición de España respecto a la creación de una Alianza de Democracias como foro intergubernamental estructurado de cooperación entre Estados democráticos, concepto con más de dos décadas de historia intelectual que nunca ha llegado a materializarse institucionalmente.

Quinta. Que el Ministerio dé traslado de nuestra carta de 6 de julio de 2026 al Secretario General de las Naciones Unidas, cuya copia se adjunta, a la Misión Permanente de España ante las Naciones Unidas, para su conocimiento.

De conformidad con los artículos 6.2 y 11 de la Ley Orgánica 4/2001, solicitamos el acuse de recibo de la presente petición en el plazo de diez días, y su contestación en el plazo máximo de tres meses.

España tiene una larga tradición de compromiso con el multilateralismo. Las cuestiones que planteamos —quién gobierna las tecnologías más poderosas jamás creadas, y quién vigila los riesgos que amenazan a la humanidad en su conjunto— definirán las próximas décadas. Creemos que España puede y debe estar entre los países que lideren estas respuestas, y no entre los que las esperen.

Quedamos a disposición del Ministerio para cualquier consulta, aportación técnica o diálogo que considere oportuno, y le rogamos acepte, Excelentísimo Sr. Ministro, las seguridades de nuestra más alta consideración.

Atentamente,

Sergio Martínez de Lahidalga Tarrero
Presidente, Alianza Futurista
sergio.ml.tarrero@alianzafuturista.org

Documento firmado electrónicamente con el certificado digital de Alianza Futurista.

Adjunto: Carta al Secretario General de las Naciones Unidas, de 6 de julio de 2026 (traducción al español; original en inglés disponible en alianzafuturista.org).

C.c.: Presidencia del Gobierno; Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados.